	DE CERO A SIEMPRE
	COMISION INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA
	ACTA VIRTUAL No. 9

COMISIÓN INTERSECTORIAL VIRTUAL DE PRIMERA INFANCIA

ACTA No. 9

Bogotá D.C.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN VIRTUAL:


El día miércoles 15 de febrero de 2012 la Coordinadora de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia dirige un correo electrónico a los miembros de la CIPI sobre lo siguiente:

Se requiere avanzar de carácter urgente en una sesión de la comisión de carácter virtual para que sea aprobada una de las tres propuestas que adelanta el MEN y el ICBF para los temas de continuidad en la Atención.

Como se puede ver en la Diapositiva No. 8 de la presentación anexa, a la fecha se tienen cerca de 120.000 niños y niñas sin atender y en los próximos días se vencen mas contratos de los de la operación del PAIPI, así que la cifra podría aumentar a cerca de 150.000 niños y niñas. Las directrices dadas desde Presidencia es que se generen los mecanismos necesarios y suficientes para reactivar el servicio de manera INMEDIATA, por esta razón desde la Coordinación de procedió a adelantar una seria de reuniones con FONADE, el ICBF y el MEN, a partir de las cuales hoy las dos entidades de la Comisión responsables de este tema (ICBF-MEN), presentan la propuesta que se pone a consideración de los miembros de la Comisión.

Adicional a la presentación anexa, la Coordinadora hace las siguientes consideraciones:

1. La única alternativa que realmente permitiría restablecer el servicio en un periodo muy corto de tiempo (dos o tres semanas aproximadamente) es la Propuesta No. 1. Por eso es la recomendada por el ICBF y MEN.
2. El ICBF ha sido absolutamente claro en que se encuentra generando las condiciones para poder asumir la operación directamente y estará totalmente listo en el mes de Junio, por eso se requiere continuar apalancando el proceso a través de FONADE.
3. En la presentación se hablan de dos convenios con FONADE. Hay uno que hace referencia a la operación que ya traía el MEN con el PAIPI de tiempo atrás, el otro es el convenio Tripartito (FOANDE-MEN-ICBF) que se firmo en el marco ya de los lineamientos de la comisión con vigencias futuras a finales del año pasado.
4. Hay que hacer la diferenciación técnica entre dos aspectos para comprender bien las propuestas. Los criterios para reportar la Atención Integral, hacen referencia a los 10 indicadores que ya como país definimos son los que se van a utilizar para reportar la Atención Integral a los niños y niñas (ver diapositiva 13), que finalmente es lo mas importante. Estos se podrían empezar a reportar inclusive desde la Primera propuesta. Otro aspecto son los estándares de Calidad de los CDI (estos hacen referencia mas a los servicios), los cuales requieren una arquitectura institucional y

	DE CERO A SIEMPRE
	COMISION INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA
	ACTA VIRTUAL No. 9

de asistencia técnica territorial diferente y esos solo se podrían empezar a cumplir desde Junio, por eso los contempla solo la Propuesta 2 y 3.

Se requiere que tal como dice el Decreto que aprueba la comisión sean directamente los representantes a la comisión (Ministros o Directores) o Viceministros, los que envíen su voto de aprobación.


El día 23 de febrero de 2012, y dando alcance a la Comunicación anterior, la Dra. Constanza Alarcón envía un mensaje de correo electrónico a los miembros de la CIPI informando que:

De acuerdo con las recomendaciones generadas por el DNP respecto a la propuesta presentada a consideración en la sesión virtual de la Comisión Intersectorial, referidas a la necesidad de separar los dos temas, la continuidad del PAIPI hasta Junio y el costeo que realizó conjuntamente el equipo (MEN – ICBF) a la canasta del modelo institucional, por los impactos fiscales que esta supone, se adelantaron las reuniones pertinentes entre DNP-MEN-ICBF frente a las cuales se decide:

1. Someter a decisión solo las propuestas 1 y 2 a la sesión virtual de la CIPI VIRTUAL, donde el equipo del MEN y del ICBF recomiendan la aprobación de la propuesta 1 para garantizar la continuidad del servicio.
2. Seguir trabajando en el costeo de la canasta y llevar este tema a la siguiente sesión presencial de la COMISION. Por eso este tema no se incluye en la votación a través de la COMISION VIRTUAL.

Los resultados de la votación se presentan a continuación:

1. Dr. Diego Molano Aponte – Director General ICBF (correo de fecha 15 de febrero de 2012): Propuesta No. 1 por ser la opción que ICBF y el MEN prepararon conjuntamente y que permite mantener la operación.
2. Dra. María Cristina Trujillo – Alta Consejera para Programas Especiales (correo de fecha 23 de febrero de 2012): Propuesta No. 1 recomendada por el MEN y el ICBF y la cual garantiza la atención de los niños y niñas.
3. Dra. María Fernanda Campo – Ministra de Educación Nacional (correo de fecha 23 de febrero de 2012): Propuesta No. 1 sugerida por los equipos técnicos del MEN e ICBF, y en razón a que para el MEN es vital garantizar la continuidad en la atención integral de los niños, y generar las condiciones para que el proceso de tránsito del PAIPI a la Estrategia De Cero a Siempre sea ágil y pertinente.
4. Dr. Bruce Mac Master – Director Departamento para la Prosperidad Social (correo de fecha 23 de febrero de 2012): Propuesta No. 1.
5. Dr. José Fernando Arias – Director de Desarrollo Social DNP, actuando por instrucción del Dr. Mauricio Santa María – Director General del DNP (correo de fecha 23 de febrero de 2012): Propuesta No. 1, considerando además el carácter transitorio por el que se garantiza además la atención a través del convenio tripartita MEN – ICBF – FONADE.

	DE CERO A SIEMPRE
	COMISION INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA
	ACTA VIRTUAL No. 9

6. Dra. Ana María Peñuela – Asesora, actuando por instrucción de la Dra. Beatriz Londoño Soto, Ministra de Salud y Protección Social (correo de fecha 24 de febrero de 2012): Propuesta No. 1 del MEN y el ICBF de operar hasta junio 30 de 2012 a través del Convenio FONADE-MEN-ICBF bajo la modalidad Institucional y Familiar PAIPI ajustado a los criterios de Atención Integral de De Cero a Siempre con la canasta 2012.

Con correo de fecha 24 de febrero de 2012, la Dra. Constanza Alarcón concluye que, teniendo votación favorable para la Propuesta No. 1 de las siguientes entidades:

Ministerio de Educación Nacional
 Ministerio de Salud y Protección Social
 Ministerio de Cultura
 Departamento para la Prosperidad Social
 Departamento Nacional de Planeación
 Alta Consejería para Programas Especiales
 Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema

Se procederá a adelantar las gestiones correspondientes para garantizar la continuidad de los servicios de PRIMERA INFANCIA.

Con fecha 27 de febrero de 2012, la Dra. María Cristina Trujillo dirige una comunicación a la Dra. Natalia Arias, Gerente General de FONADE, para comunicarle la decisión tomada en la CIPI Virtual y solicitarle la implementación de dicha decisión a la mayor brevedad posible a fin de garantizar la atención a los niños y niñas que actualmente son atendidos por el PAIPI, y de acuerdo con los ajustes a la canasta propuestos conjuntamente por el MEN y el ICBF.

En constancia firman:

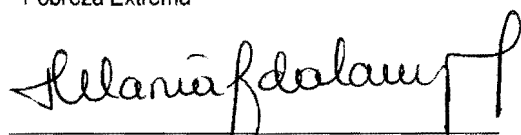


María Cristina Trujillo
 Alta Consejera para la Programas Especiales

Samuel Azout
 Agencia Nacional para la Superación de la
 Pobreza Extrema



Beatriz Londoño Soto
 Ministra – Ministerio de la Protección Social



María Fernanda Campo
 Ministra – Ministerio de Educación Nacional

	DE CERO A SIEMPRE
	COMISION INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA
	ACTA VIRTUAL No. 9

Mariana Garcés
Ministra – Ministerio de Cultura

Jose Fernando Arias
Director Desarrollo Social – Departamento Nacional de Planeación

Diego Molano
Director – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Bruce Mac Master
Director - Departamento para la Prosperidad Social

Constanza Alarcón Parraga
Coordinadora – Comisión Intersectorial de Primera Infancia